

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****15563** FONTECRUZ INVERSIONES, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de "Fontecruz Inversiones, Sociedad Anónima", en su reunión del día 26 de marzo de 2012, y de conformidad con la normativa legal en vigor y sus Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en los términos que a continuación se indican:

Fecha: 25 de junio de 2012, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2012, a las doce horas, en segunda convocatoria. Es previsible que la Junta General se celebre en primera convocatoria.

Lugar: en el domicilio social, calle Antonio Maura, n.º 14, 1.ª planta, 28014 Madrid.

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) de "Fontecruz Inversiones, Sociedad Anónima", y adopción de acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado de "Fontecruz Inversiones, Sociedad Anónima", todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2011, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

Segundo.- Depósito de cuentas.

Tercero.- Cese y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Reducción de capital para compensar pérdidas.

Quinto.- Documentación de acuerdos.

Sexto.- Otros asuntos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Examen de los documentos:

A partir de la publicación de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, Antonio Maura, número 14, 1.ª planta, 28014 Madrid, los documentos contables que se someten a la aprobación de la Junta General Ordinaria, esto es:

A) Las cuentas anuales de "Fontecruz Inversiones, Sociedad Anónima", y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011.

B) También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Derechos de asistencia: Podrán asistir a la Junta General todos los titulares de acciones, que figuren inscritos como tales en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Representación: Los señores partícipes que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona.

Madrid, 21 de mayo de 2012.- Presidente del Consejo de Administración, don Julio Ortega Zurdo.

**ID: A120038332-1**